

Señor

Gerente de la Compañía RUTAS RUTAXIS S.A.

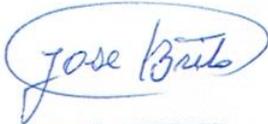
Ciudad.

En la Ciudad de Cuenca a los 11 días del mes de Diciembre del 2014, entre los Señores CEDENTE: señor Brito García José Leoncio y su cónyuge señora Castro Heras Elvia Humbertina, accionista de la COMPAÑÍA RUTAS RUTAXIS S.A., quien tiene a su haber 1 acciones de valor de \$ 40 dólares americanos y por otra parte el CESIONARIO señor SANISACA FLORES GALO VINIVIO.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor SANISACA FLORES GALO VINICIO 1 acciones de \$ 40 dólares americanos que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia, Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unida de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente



Firma de CEDENTE.

C.C. 090368191-4



Firma de la CONYUGE DEL CEDENTE

C.C.010081991-1



Firma del CESIONARIO

C.C. 010437004-4